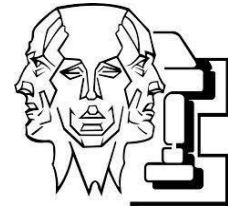


2022

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE
ESTUDIOS
SUPERIORES
IZTACALA**

**CARRERA DE
PSICOLOGÍA**

**MANUAL DEL TUTOR
Y LA TUTORA
INSTITUCIONAL**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
MANUAL DEL TUTOR Y LA TUTORA

INTRODUCCIÓN

¿QUE ES LA TUTORÍA?

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

PERFIL DEL TUTOR Y TUTORA

ÉTICA DEL TUTOR Y TUTORA

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL TUTOR Y TUTORA

REPORTE DE ACTIVIDADES

MANUAL DEL TUTOR Y LA TUTORA

Introducción

Las instituciones de educación requieren poner en marcha programas de tutorías para que el alumnado logre una formación integral, sin embargo, el reto al que se enfrentan es cómo llevarlos a cabo.

La Asociación Nacional De Universidades e Instituciones De Educación Superior (ANUIES) concibe a la tutoría como una estrategia para fortalecer la formación integral de los y las estudiantes y coadyuvar en la solución de otros problemas de la Educación Superior, como el rezago, la reprobación, la deserción y la baja eficiencia terminal. Al mismo tiempo, se busca dar respuesta a nuevas propuestas, condiciones del entorno nacional e internacional, como la masificación, el mayor uso de las tecnologías de la información y comunicación, los rasgos cambiantes de los y las jóvenes que en México acceden a estos niveles de estudio y la necesidad de brindar una educación en donde el estudiantado sea el centro de atención del sistema educativo. El principal compromiso de la Institución debe ser con sus alumnos y alumnas, acercarlos al mundo del conocimiento, del saber y de la cultura; atender a su pleno desarrollo humano; formar ciudadanos y ciudadanas responsables, capaces de resolver problemas de su comunidad y de la sociedad, con un sólido compromiso social.

Debemos colocar al alumnado en el centro de la atención e interés de la Institución, garantizar la eficiencia, la calidad y la pertinencia de las actividades docentes.

Es importante que los alumnos y las alumnas se apropien de la tutoría, para convertirla en una experiencia de crecimiento personal. La tutoría es un medio fundamental de la educación para encarar las desigualdades en el alumnado.

Tutorado es el nombre que reciben los y las estudiantes universitarios/as a los/las que se les ha asignado un tutor o una tutora. El tutor o la tutora es un/a orientador/a que asesora y acompaña al alumnado durante el proceso de aprendizaje, desde la perspectiva de conducirlo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación como un ser humano sencillo, sabio, culto, bueno y feliz; capaz de comprometerse con el mejoramiento de la calidad de vida de sus semejantes.

Con base en la definición citada, se puede pensar que todo profesor y profesora realiza esta función, sin embargo, el ser tutor o tutora implica una mayor responsabilidad, porque es brindar atención personalizada al alumno o alumna

que lo requiere, es decir, a aquel tutorado que tenga problemas académicos que le afecten en su vida universitaria.

Con respecto a las funciones que lleva a cabo el tutor y la tutora en este programa, de acuerdo con lo establecido por la ANUIES son:

1. Apoyar al alumnado en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias del primer año de carrera,
2. Ofrecerle apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas,
3. Crear un clima de confianza entre tutor/a y alumno/a que permita al/la primero/a conocer aspectos de la vida personal del/la estudiante, que influyen directa o indirectamente en su desempeño, señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del y la estudiante.
4. Brindar información académico-administrativa, según las necesidades del alumnado (ANUIES, 2001).

Además de las funciones mencionadas, a continuación, se señalan las relacionadas con la impartición de la tutoría tanto grupal como individual al estudiantado:

1. Orientación al alumnado sobre los servicios institucionales y estructura académica.
2. Diseño de estrategias para cubrir necesidades académicas detectadas.
3. Seguimiento y evaluación de las acciones tutoriales.

Aparte de efectuarse un diagnóstico de la situación académica de los tutorados, este conocimiento de la realidad académica se fundamenta bajo la idea de que no se puede ayudar u orientar a alguien si no se conoce su problema. En este sentido, es importante analizar la identificación y análisis de problemas detectados en la comunidad estudiantil. A partir de este diagnóstico se llevará a cabo el diseño de estrategias para cubrir necesidades académicas detectadas.

¿QUE ES LA TUTORÍA?

Es la actividad pedagógica que tiene como propósito orientar y apoyar a los alumnos y alumnas durante su proceso de formación. Esta actividad no sustituye las tareas del/la docente, a través de las cuales se presentan, al alumnado, contenidos diversos para que los asimilen, dominen o recreen mediante síntesis innovadoras.

La tutoría es una acción complementaria de la docencia, cuya importancia radica en orientar al alumnado, mediante una atención personalizada, a partir del conocimiento de sus problemas y de sus necesidades académicas tanto de inquietudes como de aspiraciones profesionales.

Esta actividad también se define como una tarea que se realiza en las instituciones educativas para ofrecer una educación compensatoria o remedial para los y las alumnas que afrontan dificultades académicas (ANUIES, 2001).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS EN LA UNAM

Objetivos generales

- Generar un sistema Institucional de tutoría en la UNAM que favorezca el desarrollo integral de los y las estudiantes de bachillerato y licenciatura a través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, el rendimiento y el egreso.
- Coadyuvar en la operación de un Sistema Institucional de Tutoría para su consolidación como política educativa en la UNAM, que favorezca el desarrollo de procesos de tutoría para el bachillerato y la licenciatura.

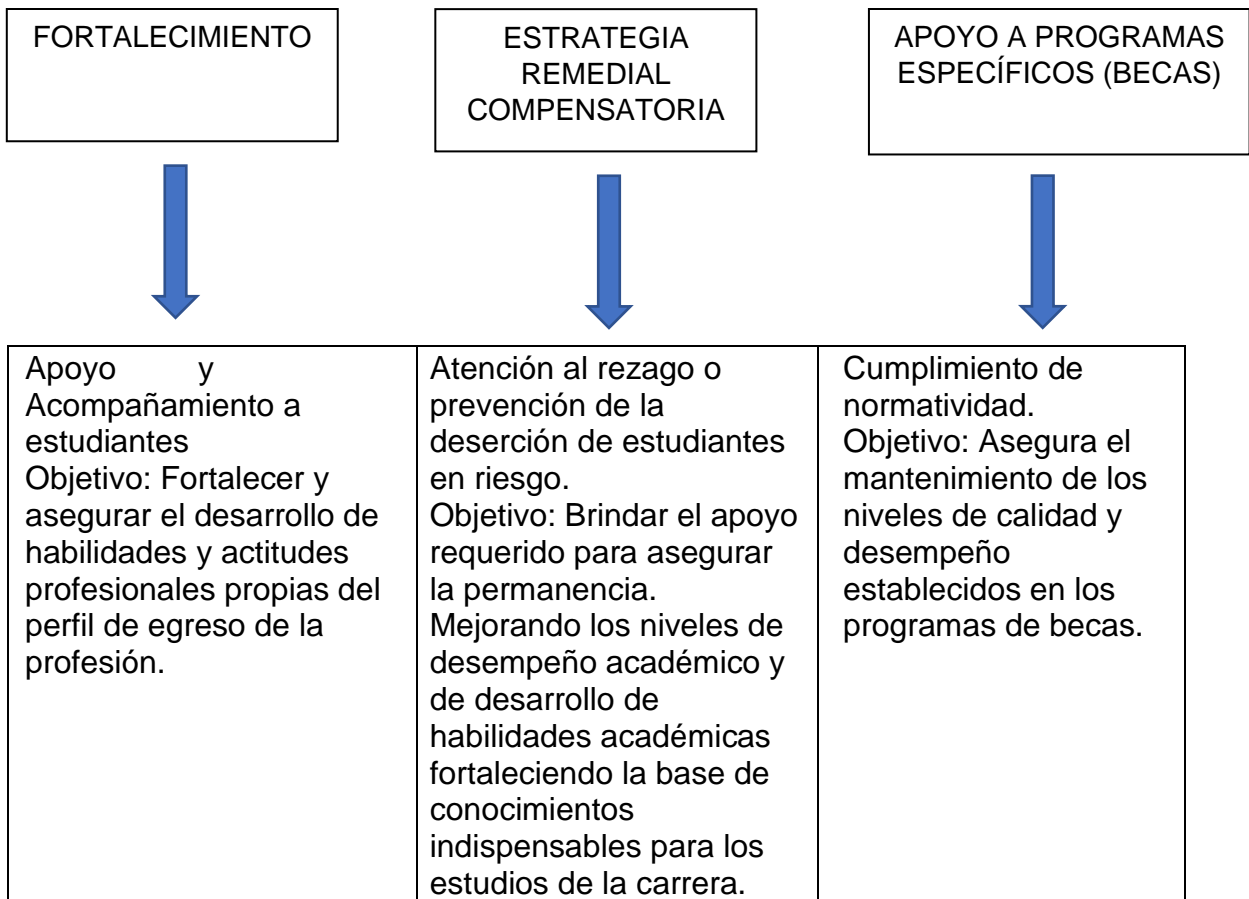
Objetivos particulares

- Establecer Programas Institucionales de Tutoría en las escuelas y facultades que respondan a lineamientos institucionales para su implantación, operación y evaluación.
- Impulsar el desarrollo de Planes de Acción tutorial en las escuelas y facultades.
- Consolidar los programas de tutorías existentes en bachillerato y licenciatura de la UNAM.

OBJETIVO GENERAL DE LA TUTORÍA INSTITUCIONAL EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

- Crear una identidad Institucional para el fortalecimiento y desarrollo en los alumnos y alumnas de la carrera de Psicología de las habilidades para su mejor desempeño académico y evitar la deserción escolar a través de la integración, la convivencia, el aprendizaje, el reconociendo de la diversidad y los intereses que existen entre ellos y ellas.

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA



PERFIL DEL TUTOR Y LA TUTORA

CONCEPTO DE TUTOR/TUTORA

Es el orientador u la orientadora que asesora y acompaña al alumnado durante el proceso de aprendizaje, hacia su formación integral.

Con base en la definición citada, el ser tutor/tutora implica una mayor responsabilidad, porque deberá brindar atención personalizada al alumnado que lo requiere, es decir, a aquel tutorado que tenga problemas académicos que le afecten en su vida universitaria.

Las características del perfil del tutor/tutora son:

- Está capacitado/a para las relaciones humanas
- Tiene clara vocación para la enseñanza
- Está motivado/a para desempeñar el papel de tutor/tutora
- Con base en un código ético, protege la confidencialidad del alumnado.
- Tiene habilidad para el trato con los y las demás
- Es una persona intuitiva
- Tiene flexibilidad para buscar opciones a las dificultades que se le presenten al estudiantado
- Tiene interés por los problemas humanos y sociales
- Tiene sentido del humor
- Trabaja en equipo
- Actúa de manera justa, con serenidad, equilibrio y tacto
- Aprende de los errores tanto propios como ajenos
- Está capacitado/a para las relaciones personales con los alumnos y las alumnas
- Está a disposición y abierto o abierta a asesorías tutoriales individuales, mediante una relación basada en la confianza
- Coadyuva a que los y las estudiantes resuelvan sus problemas
- Tiene dominio básico de la carrera y de las disciplinas afines a la misma
- Tiene conocimiento del Plan de Estudios de la Carrera
- Posee conocimiento de las dificultades académicas más comunes de la población escolar, así como las actividades y recursos disponibles en la institución para apoyar la regularización académica de los alumnos y las alumnas y así favorecer su desempeño escolar.

ÉTICA DEL TUTOR Y LA TUTORA

CONCEPTO DE ÉTICA

El concepto proviene del término griego **ethikos**, que significa “carácter”. Una sentencia ética es una declaración moral que elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc. en lo referente a una acción o a una decisión.

Las características relacionadas con la ética del tutor y la tutora son:

1. **Respeto:** El respeto que implica discreción en los temas tratados, la no discriminación por sexo y/o preferencia sexual, así como la no insinuación de afectos personales con los y las alumnas, se refiere al reconocimiento de la propia dignidad o de otros/as y el

comportamiento fundado en este reconocimiento. La relación de la tutoría se convierte en un modelo a imitar para el estudiantado y, por tanto, al mostrar con sus conductas y actitudes su respeto hacia los y las estudiantes, promueve que éste, a su vez, manifieste su respeto hacia el tutor o la tutora.

Los elementos que integran la ética en el tutor y la tutora para su función son:

- La justicia en el trato y evitar el favoritismo
- La autoridad
- La afectividad que ofrece una relación adecuada, la cual implica paciencia y tolerancia.
- La personalización por la cual se busca conocer al alumnado y preocuparse por sus necesidades.
- Compromiso con el tutorado

La ética en el tutor y la tutora refleja el grado de involucramiento e interés que tiene en el estudiantado al brindarle tanto apoyo como orientación para que logre óptimos niveles de desarrollo académico y personal. La conducta profesional del tutor y la tutora, al realizar el seguimiento sistemático de las actividades recomendadas al estudiante, su asistencia puntual a las sesiones y su cumplimiento con acuerdos realizados con él y la estudiante, permitirán el compromiso del tutor o tutora con su labor y con él mismo o ella misma.

Es importante destacar que la actuación de un tutor y una tutora debe estar siempre acotada y que no puede transgredir los límites de su competencia académica. Debe ser capaz de que las y los alumnos reciban el consejo especializado que requieren según la problemática en cuestión.

2. Empatía

Ésta se manifiesta a través de la capacidad de percibir la realidad desde el marco de referencia de la otra persona. Para desarrollarla, es necesario tener una disposición favorable para hacerlo, así como contar con suficiente información sobre el contexto en el que se desarrolla la otra persona, sus intereses y expectativas.

Para esta característica ética, las premisas básicas que los tutores y las tutoras deben tomar en cuenta son:

- Los y las jóvenes tienen dignidad y valía como seres humanos.
- Los y las jóvenes necesitan de experiencias significativas en su escuela y en su comunidad.
- Los y las jóvenes tienen la capacidad para lograr éxito y llegar a ser miembros que contribuyan a su sociedad

- Los y las jóvenes necesitan orientación y apoyo de la escuela, los padres, y la comunidad, pues ellos desean encontrar su lugar en la sociedad.
- Las escuelas, padres, madres, y comunidades que comunican y colaboran, proporcionan un apoyo más efectivo a los y las jóvenes.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL TUTOR y la TUTORA

1. Brindar atención al tutorado.
 - a) Las tutorías podrán ser grupal y / o individual según convengan al tutor y tutorados. Por lo menos 4 sesiones de trabajo al semestre con el grupo o 4 sesiones con cada estudiante.
 - b) Llevar un registro de asistencia y actividades de la carrera.
2. Informar a la Sección de Intercambio y Desarrollo Académico, los cambios de tutor/a que realicen los y las alumnas del grupo asignado.
 - a) El reporte de actividades semestrales del programa deberá entregarse al finalizar cada semestre con los siguientes criterios:
 - Grupo y número total de alumnos atendidos y atendidas durante el semestre.
 - Cronograma de sesiones de trabajo (fichas de registro de sesiones).
 - Descripción de actividades realizadas con los tutorados.
 - Detección de alumnado con problemas familiares, personales, y/o de integración para ser canalizados a los diferentes programas de atención de la Facultad.
 - b) La entrega del reporte de actividades semestrales permitirá la entrega de las constancias de participación por parte de la jefatura de la carrera.
3. Las y los alumnos que accedan a los diferentes apoyos económicos como becas de MANUTENCIÓN, PAEA, PROBI, entre otras, tendrán el mismo tutor o tutora para cualquier programa.
4. Seguimiento durante toda su carrera hasta su egreso de su rendimiento escolar, promedio, materias reprobadas, dificultad de asignaturas, etc.
5. Impulsar la eficiencia terminal en el alumnado a finalizar su egreso y titulación.
6. Conocer los instrumentos jurídicos con los que cuenta la Facultad a través de las pláticas de opción de titulación existentes que realiza la jefatura de carrera para la mejor orientación de las faltas administrativas o sanciones a las que se vean expuestos durante el transcurso de su estancia universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección General de Evaluación Educativa, (UNAM, FES IZTACALA). (2006) Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura. Manual de gestión de la tutoría.
- Dirección General de Evaluación Educativa, (UNAM, FES IZTACALA). (2006) Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura. Manual del tutor.
- Dirección General de Evaluación Educativa, (UNAM, FES IZTACALA). (2006) Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura. Manual del tutor alumno.
- Jesús Sandoval R, Jiménez Chávez A., Ávila Valdivieso J., (UNAM, FES IZTACALA). (2013) La Tutoría Fundamentos y Experiencias. Memorias del Primer Congreso del Sistema Incorporado.
- Sánchez Encalada Ma. Leticia. (UNAM.FES IZTACALA) (2015) Manual de Tutorías Para la Educación Superior.
- Sánchez Encalada Ma. Leticia. (UNAM.FES IZTACALA) (2013) Tutoría Académica.
- Sánchez Encalada Ma. Leticia. (UNAM.FES IZTACALA) (2016) Tutoría Para el Desarrollo Personal.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La carrera de Psicología a través de la Sección de Intercambio y Desarrollo Académico de la jefatura de carrera y en colaboración con el Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico de la FESI, les da la más cordial bienvenida al Programa Institucional de Tutorías.

A partir de la gestión administrativa de Dr. José Narro Robles como rector de la Universidad, se instauró dentro de la UNAM el programa Institucional de Tutorías para favorecer el mejor desempeño académico de los estudiantes de nuestra Universidad coadyuvando con éste a evitar la deserción, el bajo rendimiento académico y el rezago universitario. Donde en la docencia será prioritario elevar la calidad de formación y la eficiencia terminal en todos los niveles.

Partiendo de esta premisa que los principales actores en este programa serán los Tutores, Tutoras y Tutorados a los que definiremos como:

Tutor o Tutora

Orientador que asesora y acompaña al alumno y a la alumna durante el proceso de aprendizaje, desde la perspectiva de conducirlo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación como un ser humano sencillo, sabio, culto, bueno y feliz; capaz de comprometerse con el mejoramiento de la calidad de vida de sus semejantes.

Tutorado

Estudiante universitario al que se le ha asignado un/a tutor/a.

Con base en la definición citada, se puede pensar que todo profesor o profesora realiza esta función, sin embargo, el ser tutor/a implica una mayor responsabilidad, porque es brindar atención personalizada al alumno que lo requiere, es decir, a aquel tutorado que tenga problemas académicos que le afecten en su vida universitaria.

Por ello las y los alumnos desde el primer semestre contarán con 3 asesorías grupales y 1 individual las cuales se programan en los horarios y fechas que el/la tutor/a así lo convenga con el alumnado. Cabe mencionar que la matrícula de primer ingreso es de 790 alumnos aproximadamente por lo que se formaron un total de 22 grupos (11 matutinos y 11 vespertinos). El grupo asignado tendrá que coincidir en la medida de lo posible con el horario del profesor/a para así facilitar las sesiones de trabajo con los alumnos.

OBJETIVOS GENERAL:

- Crear una identidad Institucional para el fortalecimiento y desarrollo en los y las alumnas de la carrera de Psicología de las habilidades para su mejor desempeño académico y evitar la deserción escolar a través de la integración, la convivencia, el aprendizaje, el reconociendo de la diversidad y los intereses que existen entre ellos y ellas.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Coadyuvar al logro de un proceso educativo de calidad mediante la promoción de valores, actitudes y hábitos positivos que promuevan el desarrollo de habilidades intelectuales y sociales en los estudiantes, mediante el empleo de estrategias de atención personalizada que complementen y enriquezcan las actividades docentes regulares.
- Contribuir al abatimiento del fracaso escolar, expresado a través de fenómenos como la deserción, reprobación, rezago educativo y bajo rendimiento, que suelen ser causantes de diversos problemas tanto individuales como sociales.
- Fortalecer la práctica docente promoviendo una comunicación efectiva entre los principales actores del proceso educativo, lo que permitirá conocer de forma más amplia y profunda las dificultades, necesidades y expectativas de los estudiantes para proponer alternativas de atención e incidir en su formación integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Objetivos de integración:** Permitirán al estudiante asumir responsabilidades, fomentar los valores, actitudes y habilidades de integración al ámbito académico.
- 2. Objetivos de retroalimentación del proceso educativo:** la tutoría identificará las dificultades o mejoras posibles en el ámbito académico y para proponer modificaciones o diferentes alternativas de solución a los problemas detectados.
- 3. Objetivos de motivación:** Fortalecer los procesos motivacionales del alumno/a que favorezcan su integración y compromiso con el proceso educativo.
- 4. Objetivos del desarrollo de habilidades:**
 - Fomentar el análisis, interpretación y reflexión en el/la estudiante a través del desarrollo de una metodología de estudio y trabajo que sea apropiada a las exigencias de la carrera que estudia.

- Motivar el autoaprendizaje para su desenvolvimiento independiente en su vida profesional, así como fomentar las relaciones humanas para la adecuada integración en la sociedad.

5. Objetivos de apoyo académico:

- Ofrecer apoyo en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas
- Enseñar el uso de las nuevas tecnologías y fomentar en el/la alumno/a interés hacia los conocimientos de vanguardia.

6. Objetivos de orientación:

- Apoyar al estudiante en problemas escolares y/o personales que surjan durante su estancia en la universidad.

Al apegarse a estos objetivos en el programa de tutoría se logrará una educación integral en el universitario.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) contempla actividades preventivas y remediales. Las acciones preventivas son todas aquellas propias de la acción tutorial, acompañamiento, orientación, información, guía, motivación, resolución de dudas, entre otras. Las actividades remediales -para alumnos y/o alumnas- van encaminadas a darle un seguimiento personal al estudiante en aquellas áreas donde las necesite o solicite: área pedagógica, psicológica y administrativa. En ambos casos los y las tutores/tutoras podrán canalizar al alumnado que así lo requiera a CAOPE (<http://sdri.iztacala.unam.mx>) o la unidad de Relaciones Institucionales ubicada en el 1er. Piso del Edificio de Gobierno) donde se brindará atención en áreas como:

- Acompañamiento Psicológico
- Atención Multidisciplinaria al Rendimiento Académico
- Crisis, Emergencias y Atención al suicidio
- Competencias de Estudio
- Orientación Individual para el Desarrollo Personal
- Orientación Vocacional y Profesionalización Multidisciplinaria
- Prevención de las Adicciones
- Orientación en la diversidad sexual

- 7. Objetivos de desarrollo académico.** Contribuir al abatimiento de los índices de reprobación, rezago y deserción estudiantil e incrementar la eficiencia terminal para mejorar la calidad académica.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Selección de ámbitos y tradiciones.
2. Aspectos éticos-legales del ejercicio profesional de la psicología.
3. Habilidades de gestión institucional, toma de decisiones, empoderamiento personal y solución de problemas.
4. Proyecto de titulación.
5. Proyecto de vida profesional ante el egreso (ámbito laboral).

TUTORIAS INDIVIDUALES

- a. Seriación académica para evitar la reprobación.
- b. Problemática con profesores y compañeros.
- c. Conocimiento de becas de la UNAM.
- d. Canalización y seguimiento de problemas personales, familiares, interpersonales.
- e. Conocimiento de sanciones administrativas y jurídicas en torno a su desarrollo escolar universitario.

TUTORIAS GRUPALES

1° SEMESTRE *IDENTIDAD INSTITUCIONAL.*

METAS

- Impartir tutorías tanto grupales como individuales a los y las estudiantes, orientando al alumno/a sobre los servicios institucionales y estructura académica.
- Generar identidad institucional en el alumnado de nuevo ingreso, dando a conocer todas las posibilidades académicas y de recreación que ofrece la FES Iztacala y en particular la carrera de Psicología.
- Proporcionar información académico-administrativa de las instancias con las que tendrá contacto el alumno durante su formación académica.
- Dar a conocer y reflexionar sobre las características del Plan de estudios de la Carrera de Psicología, servicio social y seriación, etc.
- Dar a conocer la seriación académica para evitar el rezago escolar.
- Dar a conocer las becas con que cuenta la UNAM.

2° SEMESTRE *HÁBITOS DE ESTUDIO Y PROGRAMAS DE APRENDIZAJE.*

METAS

- Definir un proyecto de vida escolar con base en sus afinidades profesionales, habilidades y prospectivas de desarrollo profesional.
- Generar un programa de estudio acorde a las habilidades, competencias y hábitos que cada estudiante tenga.

3° SEMESTRE *INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN.*

METAS

- Proporcionar los apoyos institucionales en el manejo de la iniciación a la investigación y de la capacidad para investigar.
- Identificar factores que pongan en riesgo la estabilidad y permanencia académica de los y las estudiantes.

- Desarrollar habilidades sociales que les permitan un desarrollo más eficaz en su desempeño académico.
- Proporcionar apoyo al alumnado ya sea por parte del tutor/a o canalizarlos a las instancias correspondientes para la resolución de conflictos personales y/o familiares que puedan estar afectando su desempeño escolar.

4° SEMESTRE *SELECCIÓN DE ÁMBITOS Y TRADICIONES.*

- Orientar en la selección de los ámbitos y las tradiciones. Proporcionar información veraz de las distintas tradiciones en Psicología.

5°SEMESTRE *ASPECTOS ÉTICO-LEGALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA.*

- Conocer los aspectos éticos-legales del ejercicio profesional de la Psicología en los diferentes ámbitos que integran la carrera.
- Dar a conocer el código ético del Psicólogo.

6° SEMESTRE *ENTREVISTA LABORAL, CÓMO HACER UN CURRÍCULUM.*

- Dar a conocer como elaborar una entrevista de trabajo.
- Proporcionar los lineamientos para elaborar un currículum.

7°SEMESTRE *PROYECTO DE TITULACIÓN.*

- Conocer las diferentes formas de titulación.
- Insertarse en un proyecto académico de su preferencia para la consolidación de un proyecto para titulación.

8° SEMESTRE *PROYECTO DE VIDA PROFESIONAL*

- Realizar un proyecto de vida profesional para el egreso de la carrera.
- Proporcionar información sobre la educación continua que le permita la especialización y capacitación en diversas ramas de la psicología.
- Proporcionar información sobre los programas de posgrado de la Facultad.

PLAN TUTORIAL SEMESTRAL

Se sugieren 3 tutorías grupales en todo el semestre y 1 individual o más de acuerdo con las necesidades de cada alumno/a, es decir:

1. Se registrarán en los formatos que previamente se harán llegar a los alumnos y tutores.
2. El programa se aplicará a través de la tutoría grupal mediada por la plataforma SiSeT o en sesiones presenciales, con una duración de 30 minutos por grupo al menos 4 sesiones durante el semestre.
En el caso de los tutores, el Plan de Acción Tutorial tienen contempladas acciones encaminadas a proporcionarle al tutor información necesaria para llevar a cabo la acción tutorial, así como orientarlos en los pasos a seguir en caso de detectar alumnos con dificultades o incluso en riesgo en alguna(s) de las áreas anteriores.
3. Se registrarán en los formatos que previamente se harán llegar a los alumnos y tutores.
4. Establecer las expectativas al inicio de la tutoría, así como normas mínimas de interacción que favorezcan una relación productiva y constructiva entre tutor y tutorado.

Entre las normas y/o reglas que pueden auxiliar en el mejoramiento de la interacción tutor/a-tutorado se sugieren las siguientes:

- a. Acordar periodicidad de los encuentros que se tendrán durante el semestre.
 - b. Establecer acuerdos con respecto a cancelaciones o cambios de horario, para esto se establecerá como contacto al jefe de grupo quien tendrá el correo del tutor/a, número telefónico o algún otro medio para comunicar cambio de horarios, así mismo el/la tutor/a deberá contar con los datos del jefe de grupo para contactarlo en caso necesario.
 - c. El tutor o la tutora puede solicitar al alumno que manifieste su compromiso para cumplir con las actividades que recomiende para atender sus necesidades que favorezcan su superación académica.
5. Se organizará una red de tutores a fin de mejorar el intercambio de información y experiencias en el desarrollo del programa.
 6. Informe de actividades de acuerdo con el plan estratégico de acción tutorial por vía correo electrónico del seguimiento integral del alumnado a través de la base de datos creada para este fin.
 7. Informar altas y bajas del alumnado o bien cambio de tutor/a.
 8. La Sección de Intercambio y Desarrollo Académico de la carrera de Psicología hará entrega de una constancia al finalizar el semestre a los profesores que entreguen sus reportes de trabajo de las tutorías institucionales.

Responsables del Programa por la carrera de Psicología:

Mtra. María de los Angeles Herrera Romero
Jefa de Sección Intercambio y Desarrollo
Académico

Correo:
inter.desarrollo.academico.psicologia@iztacala.unam.mx
Tel 56 23 11 99